



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Lorica
J01prmpalorica@cendoj.ramajudicial.gov.co

TRASLADO EN LISTA

Artículo 110 código general del proceso

HORA Y FECHA DE FIJACIÓN: 8:00 AM, TREINTA (30) DE MARZO DE 2022.

Radicado	Proceso	Demandante	Demandado	Asunto en traslado	Término del traslado
2021-00618	Ejecutivo de con Garantía Personal de Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva Unida para el Desarrollo de los Trabajadores y sus Asociados - COOPERATIVA MULTIACTIVA COOMULPATRIA	Amauri José Pérez Soto	Traslado liquidación de crédito	Tres (03) días hábiles (artículo 446 N°2 CGP)
2019-00614	Ejecutivo con Garantía Real de Menor Cuantía	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia –BBVA S.A	Bibiana Isabel Pérez Cárdenas	Traslado liquidación de crédito	Tres (03) días hábiles (artículo 446 N°2 CGP)
2014-00069	Ejecutivo con Garantía Personal de Mínima Cuantía	Cooperativa Byron Zamir- Cobyzam	Edna Cecilia Álvarez Conde y otros	Traslado liquidación de crédito	Tres (03) días hábiles (artículo 446 N°2 CGP)

2017-00473	Ejecutivo con Garantía Real de Mínima Cuantía	Fondo Nacional del Ahorro	José David Ramos Zabaleta	Traslado liquidación de crédito	Tres (03) días hábiles (artículo 446 N°2 CGP)
2021-00481	Ejecutivo con Garantía Real de Mínima Cuantía	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia –BBVA S.A	Oscar Javier Padilla Montes	Traslado liquidación de crédito	Tres (03) días hábiles (artículo 446 N°2 CGP)
2021-00564	Ejecutivo con Garantía Personal de Mínima Cuantía	Leidy Yamile Daza Hincapié	Javier Custodio Bolívar Bula	Traslado liquidación de recurso de reposición	Tres (03) días hábiles (artículo 319 CGP)

DESFIJACIÓN: 5:00 PM, TREINTA (30) DE MARZO DE 2022.

Link micrositio del juzgado 01 Promiscuo Municipal de Lórica, en la web de la rama judicial, donde se hace la presente fijación:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-lorica>

PABLO REMBERTO GARI PADILLA
Secretario

Firmado Por:

**Pablo Remberto Gari Padilla
Secretario Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Lórica - Córdoba**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bcc3761e6e70aff3aa0db554c01ce4bcd7387e97d6d99861daadb7b18300732b**

Documento generado en 29/03/2022 07:34:26 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**